

Informe de Gestión 2014 - Transmetro S.A.S.

1. GESTIÓN DEL SERVICIO:

Con el objetivo de incrementar los niveles de demanda del SITM a corto y mediano plazo, Transmetro S.A.S. ha trabajado en los siguientes aspectos principales: a) Apertura de nuevas rutas alimentadoras, b) Aumento de la capacidad transportadora del SITM y el mejoramiento del nivel de servicio, c) Aumento del número de puntos de venta y recarga y d) Estructuración del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

a) Apertura de nuevas rutas alimentadoras: Transmetro S.A.S. gestionó, en compañía del Área Metropolitana de Barranquilla (AMB), la realización de un estudio de actualización del plan de implementación de rutas alimentadoras y reestructuración de rutas del Transporte Público Colectivo tradicional (TPC). En este estudio, Transmetro S.A.S. brindó supervisión técnica y jurídica, así como acompañamiento al consultor en la consecución de información, según lo estipulado en el Convenio 001 del 2014, suscrito con el AMB para gestionar la realización de estudio.

Como resultado de la consultoría, se cuenta con un plan de apertura de rutas definido de acuerdo con el proceso de reestructuración.

Actualmente se encuentran en operación tres (3) rutas troncales corrientes, dos (2) servicios expresos, diecinueve (19) rutas alimentadoras y cinco (5) servicios alimentadores de refuerzo. Durante el año 2014, se implementaron los servicios de refuerzo A3-40, A3-41 y A8-5; además se reactivó la ruta A5-2, dada la terminación de las obras de pavimentación en el barrio Las Moras.

b) Aumento en la capacidad transportadora del SITM y mejoramiento de la calidad del servicio: Para la apertura de nuevas rutas alimentadoras y la aplicación del plan de reestructuración, es necesario aumentar el número de vehículos vinculados a la operación del SITM, lo cual es responsabilidad contractual de los concesionarios de operación de transporte, Sistur y Metrocaribe.

En este sentido, Transmetro S.A.S. realizó las labores de interventoría correspondientes, con el fin de aumentar la flota del SITM. Específicamente, ha multado a los concesionarios durante el 2014 para conminarlos al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, como se muestra en los siguientes cuadros:

GRUPO EMPRESARIAL METROCARIBE S.A.

RESOLUCIÓN NO. Y FECHA	CONCEPTO DE LA MULTA	VALOR
1. Resolución No. 150 de abril 28 de 2014 con recurso de reposición No. 22 de mayo de 2014.	No colocación de la flota de autobuses de conformidad con los planes de servicio de operación.	\$93.248.535
2. Resolución No. 176 de Mayo 22 de 2014 con recurso resuelto el 7 de junio/14 en audiencia.	Por incumplimientos en la instalación y funcionamiento de los equipos a bordo de los autobuses.	\$37.299.414

UNIÓN TEMPORAL SISTUR TRANSURBANOS

RESOLUCIÓN NO. Y FECHA	CONCEPTO DE LA MULTA	VALOR
1. Resolución No. 191 de junio 9 de 2014 y recurso de reposición resuelto en audiencia el 16 de junio de 2014.	Por incumplimiento en la colocación de la flota de autobuses de conformidad con los planes de servicio de operación.	\$78.961.165
2. Resolución No. 245 del 29 de julio de 2014, con recurso de reposición resuelto el 29 de septiembre de 2014.	Incumplimiento en la conservación y mantenimiento de autobuses.	\$14.220.967
3. Resolución No. 250 del 29 de julio de 2014 y recurso de reposición resuelto el 29 de septiembre de 2014.	Incumplimiento de instalación de equipos en autobuses.	\$28.441.934
4. Resolución No. 310 del 29 de septiembre de 2014 y recurso de reposición resuelto el día 29 de septiembre de 2014.	Incumplimiento en la obligación de suministro de información (seguridad social).	\$18.167.485

RECAUDOS SIT BARRANQUILLA

RESOLUCIÓN NO. Y FECHA	CONCEPTO DE LA MULTA	VALOR
1. Resolución No. 150 de abril 28 de 2014 con recurso de reposición No. 22 de mayo de 2014.	No colocación de la flota de autobuses de conformidad con los planes de servicio de operación.	\$93.248.535
2. Resolución No. 176 de Mayo 22 de 2014 con recurso resuelto el 7 de junio/14 en audiencia.	Por incumplimientos en la instalación y funcionamiento de los equipos a bordo de los autobuses.	\$37.299.414

Adicionalmente, Transmetro, como ente gestor, brindó acompañamiento a la Unión Temporal Sistur, operador con mayor número de buses pendientes por vincular, a las reuniones con Bancolombia y Banco de Bogotá para coadyuvar la reestructuración de sus obligaciones financieras. Como resultado de lo anterior, La Unión Temporal Sistur aportó las garantías adicionales requeridas y Bancolombia le aprobó un nuevo crédito de capital de trabajo. Este crédito será canalizado a través de Fiducolombia, para controlar que solo sea utilizado en la reparación de los autobuses, ya se realizó el primer desembolso de \$1.255 millones y Sistur viene cumpliendo con las reparaciones comprometidas. Adicionalmente, las entidades financieras citadas, le concedieron una reestructuración de sus obligaciones financieras con una reducción en el servicio de la deuda.

Por otra parte, Transmetro S.A.S. gestionó con éxito la aprobación de la reestructuración del crédito con Davivienda y el cambio de su fuente, y adelantó la firma del Otrosí respectivo, lo que permitió la liberación del componente de la chatarrización de los ingresos del sistema.

Así mismo, Transmetro gestionó la liberación de parte de la infraestructura, con la firma del Acuerdo con el concesionario Grandes Proyectos para la modificación de la forma de pago de acuerdo con lo establecido en el Conpes 3788. Y teniendo en cuenta que los recursos disponibles no eran suficientes para adelantar todas las acciones del Conpes, gestionó un crédito con Bancolombia que permitió adelantar las acciones prioritarias del Plan de Acción en el 2014.

Por su parte, en agosto del 2014 se suscribió un Otrosí con el concesionario Trasatlántico en donde se incluyó el procedimiento para la sustitución de la fuente de la remuneración, que se carga a los ingresos del Sistema.

Lo anterior teniendo en cuenta que en Barranquilla, parte de la infraestructura del sistema se cancela con los ingresos de la tarifa, lo que no sucede en Bogotá ni en Medellín.

Entonces, los recursos liberados se destinarán a mejorar la calidad de la prestación del servicio, vía optimización de la operación, pero su entrega estará condicionada a resultados que serán supervisados por la Junta Directiva y por el Ministerio de Transporte.

En 2014 Transmetro realizó una reestructuración de los Contratos con los Concesionarios para incluir metas específicas de vinculación de buses e incluir otras tareas adicionales dirigidas a mejorar la calidad del servicio y a recopilar información de campo. A continuación se presenta el cumplimiento de los concesionarios, de las metas dispuestas en el Plan de Acción. Como se puede observar, a 31 de diciembre del 2014, los concesionarios han cumplido con las metas de flota disponibles para programación.

		sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
SISTUR	META PLAN DE ACCION	74	74	79	94
	EJECUCION	80	75	79	94
METROCARIBE	META PLAN DE ACCION	95	98	101	106
	EJECUCIÓN	97	100	79	94

Finalmente, a continuación se presenta el total de flota vinculada a 31 de diciembre del 2014:

Autobuses Vinculados	
Sistur	Metro
26	37
33	35
37	38
96	110
206	

- c) Aumento del número de puntos de venta y recarga del SITM:** El concesionario de recaudo, Recaudos SIT, tiene la obligación contractual de aumentar el número de puntos de venta y recarga y se tiene previsto completar todos los puntos para el mes de febrero del 2015.

Recaudo SIT ha adelantado gestiones para el incremento de la red de ventas y recarga, entre las que se puede mencionar la red de puntos de la empresa *Garar*

(que tiene a su cargo la venta del chance en el Departamento, en reemplazo de Uniapuestas) y la firma de un contrato con Bancolombia para permitir que se instale un chip en las tarjetas débito que permita la entrada al sistema masivo.

A continuación se presenta el cumplimiento del concesionario, de las metas dispuestas en el Plan de Acción.

MES	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
META PLAN DE ACCIÓN	0	7	5	5	4	4
EJECUCIÓN	0	7	5	5	4	4

Nota: el concesionario posee 49 puntos de venta implementados a la fecha y 4 puntos susceptibles de modificación en su ubicación.

- d) **SITP:** Con el objetivo de garantizar los niveles de demanda en el mediano y largo plazo para el SITM Transmetro, así como para elevar o mantener los niveles de demanda de transporte público en Barranquilla y su área metropolitana, Transmetro S.A.S. ha trabajado con la Secretaría de Movilidad y el AMB en la estructuración del SITP. A la fecha se ha avanzado en la formulación del anexo técnico correspondiente a los estudios de estructuración técnica, legal y financiera del SITP.

Así mismo, Transmetro S.A.S. formuló una versión preliminar de los pliegos de condiciones para la contratación de dichos estudios, y los envió al Ministerio de Transporte y a la autoridad de transporte –Área Metropolitana de Barranquilla- solicitando su revisión y observaciones (oficio radicado el 9 de septiembre del 2014) a la fecha se está a la espera de las observaciones del Área Metropolitana, por lo que se reiteró la solicitud mediante comunicación escrita el día 19 de noviembre del 2014.

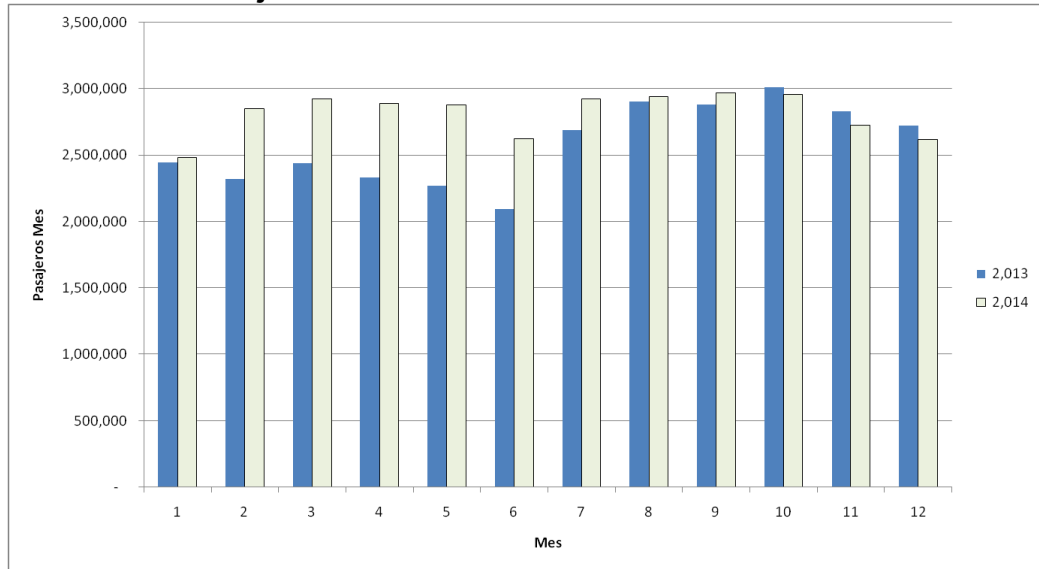
Transmetro está a la espera del visto bueno por parte del Área Metropolitana de Barranquilla, para proceder a la firma del convenio institucional mediante el cual el AMB de instrucción de contratar estudio.

- e) **Planeación de Servicios del SITM:** en función de la disponibilidad de flota y de las condiciones de demanda, Transmetro S.A.S. diseñó, en compañía de los concesionarios de operación transporte, un total de once (11) planes de servicio operacional a lo largo del año. Lo anterior, a través de la realización de los comités de programación y operaciones respectivos, soportados en los análisis de la información de recaudo, así como información recolectada en campo, tanto por Transmetro S.A.S. como por los concesionarios (aproximadamente 140 tomas de información, por parte del ente gestor).
- f) **Sostenibilidad del SITM:** como resultado del acompañamiento de las autoridades en cuanto al control de la informalidad, así como la apertura de nuevas rutas alimentadoras y servicios de refuerzo, y la optimización de los servicios, la

demanda del SITM aumentó en lo corrido del año 2014, como se muestra en el gráfico de demanda presentado a continuación.

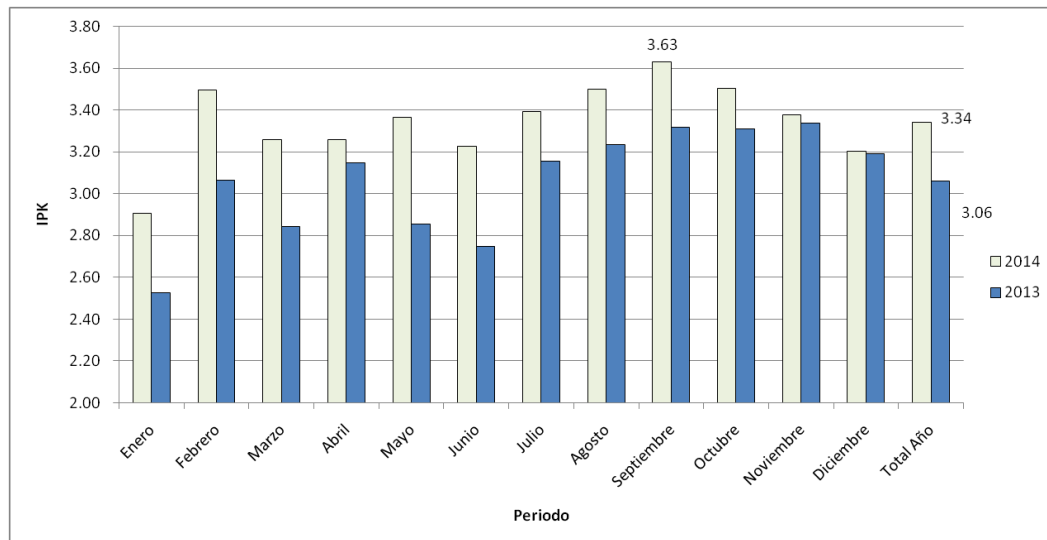
Se llegó a alcanzar una demanda movilizada de 123.000 pas/día-hábil en marzo del 2014.

Pasajeros Movilizados Mes a Mes 2013 - 2014



Adicionalmente, aumentó el IPK del sistema, alcanzado un máximo histórico de 3.63 pas/km en el mes de septiembre del 2014, como se muestra a continuación. Así mismo, se evidenció un incremento de 3.06 pas/km a 3.34 pas/km, respecto al año 2013.

IPK 2013 - 2014



Reducción de la sobreoferta:

g) Reestructuración de rutas del TPC: Como se mencionó en el numeral b) del punto 1, Transmetro S.A.S. gestionó en compañía del Área Metropolitana de Barranquilla -AMB- la realización de un estudio de reestructuración de rutas del TPC.

A la fecha, la autoridad de transporte ha expedido los actos administrativos correspondientes. No obstante lo anterior, los actos no se ajustan a las recomendaciones del estudio, por lo que Transmetro S.A.S. ha solicitado su revisión.

h) Desintegración: Transmetro S.A.S. ha avanzado en el proceso de chatarrización, como se muestra en la siguiente tabla. En este momento, Transmetro está a la espera de que 28 vehículos elegibles para chatarrizar cumplan con los requisitos técnicos y legales para continuar con el trámite. Entre estos, está la obligación de reducir la capacidad transportadora por parte de las empresas y de los propietarios de los vehículos desvinculados.

META	VEHICULOS DESVINCULADOS	VEHICULOS CHATARRIZADOS
1.113	1.102	1.085

Tabla 1. Indicadores control sobreoferta Transmetro.

Cobertura del Sistema:

Desde el punto de vista de la demanda, el estudio de reorganización de rutas del SITM y del TPC estableció que después de completar el plan de acción que contiene las acciones de reestructuración, operativos de control a la informalidad y vinculación de flota, se podría llegar a una cifra de 232,000 pasajeros/día-hábil aproximadamente. Lo anterior corresponde a una cobertura del 22% de la demanda total de transporte público del AMB.

A continuación se presentan las demandas movilizadas mes a mes, hasta el 31 de diciembre del 2014. Como se puede observar, en términos generales se ha presentado un aumento de la demanda en el tiempo, llegando a una cobertura del 14.56% en el año 2014 (evaluado hasta el II Semestre) como es normal en el mes de diciembre la demanda disminuyó por efecto de las vacaciones:

Mes	2,014
Enero	2,478,195
Febrero	2,851,038
Marzo	2,922,656
Abril	2,885,903
Mayo	2,877,786
Junio	2,622,629
Julio	2,922,829
Agosto	2,939,097
Septiembre	2,968,524
Octubre	2,958,605
Noviembre	2,725,201
Diciembre	2,618,310
Total Año	31,152,463

Demanda AMB*	114,287,636**
%Cobertura	14.56%**

*Fuente: Dane

**Evaluado para el primer semestre del 2014

2. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Obras del lote No.3 de Precarga de Soledad

El 30 de abril de 2014 se terminaron las obras, cumpliendo con los tiempos programados, tal como quedó plasmado en el informe final de la Interventoría del mes de mayo de 2014.

Las obras para la construcción de las vías que conforman el Lote No.3 de precarga del SITM Transmetro, que comprende la ejecución de las rutas 8 y 10, fueron contratadas por valor de 12.706 millones de pesos; el 19 de enero de 2013 inició su etapa de construcción.

Transmetro realizó durante la vigencia 2014 la supervisión del contrato con la participación del Consorcio Intervial como Interventor del mismo. En la ejecución del contrato se presentaron inconvenientes y atrasos generados por las obras de saneamiento básico contratadas por la Gobernación del Atlántico, obras que se debían realizar como requisito previo a la pavimentación ejecutada por Transmetro S.A.S.; a pesar de la entrega de los tramos en los que se realizaron los trabajos de instalación de redes de acueducto y alcantarillado, en los mismos fue necesario entrar a corregir el ítem de rellenos seleccionados y compactados por deficiencias encontradas en sitio.

Mantenimiento de la infraestructura del Sistema

Transmetro viene realizando a través de la subgerencia de Planeación e Infraestructura el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de las estaciones sencillas, Estación de retorno Joe Arroyo y Plataforma del Portal de Soledad.

En el 2014 se realizó, entre otros, la reconstrucción parcial del módulo afectado por el accidente de un camión en la estación “Barrio Abajo”, el mantenimiento correctivo de la estructura metálica y de la madera teca de las estaciones sencillas, mantenimiento a la pintura y señalización, además del mantenimiento permanente a las puertas automáticas y el aseo general.

De igual forma se realizó mantenimiento a las zonas verdes de la estación de retorno Joe Arroyo y áreas de plataforma del Portal de Soledad, además de las zonas verdes de las troncales.

Proceso de licitación del Par Vial de la Carrera 50

Los diseños iniciales del proyecto, realizados por la Universidad de Cartagena en el año 2006, fueron revisados y ajustados a los nuevos lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación Distrital, el POT y el Manual de Espacio Público del Distrito de Barranquilla. De igual forma se realizó el levantamiento de los predios que se encuentran en el trazado del proyecto, como insumo para su avalúo y posterior adquisición.

Se realizaron además los pliegos de licitación y sus anexos para las obras civiles de construcción de la etapa 1 del par Vial, obras que fueron adjudicadas el 19 de diciembre de 2014.

En el transcurso de esta vigencia se adquirieron 48 predios, 38 de los cuales fueron demolidos y los 10 restantes se encuentran entregados y en proceso de demolición. Adicionalmente se adelantaron las negociaciones de 32 predios para un total de 80 predios correspondientes a la primera etapa del par Vial Carrera 50.

Supervisión de la construcción del Patio de Barranquillita

Transmetro realizó durante la vigencia 2014 la supervisión del contrato con la participación de Edubar S.A. como Interventor hasta el mes de enero de 2014, y de la empresa Aidcon Ltda quien realiza la interventoría desde el 7 de febrero de 2014 hasta la fecha, se viene supervisando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Concesionario Transatlántico.

Teniendo en cuenta que no fueron terminadas las obras de la primera fase del cronograma del otosí No 8, cuya fecha de terminación se tenía prevista para el 31 de enero de 2014, Transmetro y Transatlántico S.A. suscribieron el 15 de abril de 2014 el otosí No 9 al contrato de concesión para la construcción del Portal de Barranquillita, con la única finalidad, de procurar la terminación de la construcción de la obra; para lo cual el Concesionario, Transatlántico S.A, manifestó su intención de continuar y terminar; disposición para la cual se encontraba adelantando, ante las entidades Bancarias, las gestiones tendientes a la obtención de los recursos para la culminación de las obras faltantes.

Se llevó a cabo el seguimiento al informe de interventoría que notificó los incumplimientos en que incurrió el Concesionario, revisándose y dándose soporte técnico necesario al proceso de multa por tales incumplimientos, los cuales culminaron en la resolución No. 109 del 20 de marzo de 2014, por medio de la cual se impuso una multa al Concesionario Transatlántico S.A., por el incumplimiento en obligaciones relativas a los diseños y cronograma de obras previsto en el contrato, obligaciones ambientales, no entregar información relacionada con el objeto del contrato, no cumplir con cualquiera de los requisitos parámetros obligaciones y responsabilidades previstas en el contrato.

Una vez obtenida la aprobación de los recursos por parte del concesionario Transatlántico S.A. para la terminación de las obras, le fue concedido un ajuste al cronograma mediante la suscripción del otrosí No 10, el cual cuenta con fecha de finalización, el día 31 de marzo de 2015.

Durante el año 2014, Transmetro en desarrollo de su función de ejecución y vigilancia de los contratos de concesión, adelantó y ejecutó los siguientes procesos de imposición de multas al concesionario Transatlántico de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474:

TRANSATLÁNTICO S.A.

RESOLUCIÓN NO. Y FECHA	CONCEPTO DE LA MULTA	VALOR
1. Resolución 109 del 20 de marzo de 2014, ratificada por la resolución No. 129 del 3 de abril de 2014	Por incumplimiento de obligaciones contractuales: a) no entregar la revisión de los diseños de ingeniería de detalle, retraso en la entrega de actividades y/o obras, no cumplir obligaciones ambientales, afiliación a seguridad social de su personal, no ha efectuado auditoría ambiental, no tiene residente social ni ambiental, no se han realizado monitoreos ambientales, no entregar información relacionada con el contrato.	\$566.700.000
Resolución No. 234 de julio 18 de 2014	Incumplimiento en no prórroga de garantías.	\$48.664.000.000

TERMINACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN No. LP-TM- 300-003-08

En cumplimiento a lo aprobado en el CONPES 3788 del 2013 donde se revisaron algunos componentes del Sistema, entre ellos la financiación de estaciones, patios y talleres, definiendo entre otros aspectos, que para mejorar los niveles de los servicios del Sistema se requiere adquirir el control de la Infraestructura correspondiente a los patios y talleres, modificar la forma de pago de la infraestructura construida por el Concesionario Grandes Proyectos, remunerar de manera anticipada la infraestructura de la Estación de cabecera del Portal de Soledad, logrando la liberación de la tarifa del Sistema, Transmetro como ente gestor del Sistema y actuando en calidad de contratante del contrato de concesión No. LP-TM-300-003-08, efectuó durante el año 2014 conversaciones con el contratista a fin de celebrar acuerdos que permitieran la modificación de la forma de pago en el sentido de adelantar la remuneración anticipada del contrato, culminando el primero de diciembre de 2014 con la celebración de un acuerdo integral para la aplicación y viabilización del documento CONPES 3788 del 2013, teniendo como principales puntos de acuerdo: i) terminar anticipadamente y por mutuo acuerdo el contrato de concesión remunerándolo de manera anticipada; ii) revertir la infraestructura a la entidad contratante; iii) liquidar el contrato y iv) poner fin a las divergencias que las enfrentan con ocasión del contrato de concesión y que se ventilan en dos Tribunales de arbitramento.

En desarrollo del acuerdo integral antes mencionado, el 19 de diciembre de 2014 se surtió la reversión de la infraestructura del Portal de Soledad a Transmetro y se suscribió el acto de terminación anticipada por mutuo acuerdo de dicho contrato.

Seguimiento de las labores ambientales de los contratistas encargados de la construcción de los diferentes proyectos de infraestructura.

Se hizo seguimiento a los PMA de los diferentes contratos, velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales referentes al componente ambiental, coordinación con el DAMAB y con la CRA. Se realizaron entre otras las siguientes actividades:

- Seguimiento y acompañamiento a la interventoría en cuanto al desempeño ambiental de cada contratista de obra de Portales y rutas de precarga de Soledad.
- Presencia en los comités ambientales de seguimiento de cada proyecto, según lo solicite cada comité.
- Coordinación con el Damab para la ejecución de las podas de los árboles sembrados en el separador de las Troncales.

3. DEFENSA DEL ESTADO

A continuación se presenta el informe de los diferentes procesos judiciales que cursan contra Transmetro S.A.S. durante la vigencia 2014, tanto en la Jurisdicción Ordinaria como en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa:

CLASE DE PROCESO	TOTAL
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	5
REPARACIÓN DIRECTA	13
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	5
ACCION POPULARES	8
ACCIONES DE GRUPO	3
DEMANDA DE RETROCESIÓN	1
LABORALES	10
EJECUTIVOS	1
ACCIONES DE TUTELA	5

Adicionalmente, Transmetro realizó labores y gestiones para la defensa de la entidad en los Tribunales de Arbitramento en curso, así como la sustentación de las demandas de reconvencción presentadas en 2014 contra los siguientes concesioanrios:

- Presentación de demanda de reconvencción en contra del concesionario METROCARIBE, por valor de \$13.335.305.793 por incumplimientos contractuales, principalmente por el no suministro de la flota.
- Presentación de demanda de reconvencción en contra del concesionario RECAUDOS SIT, por valor de \$5.000.000.000 por concepto de perjuicios originados en el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

Por otra parte, durante el año 2014, en atención al acuerdo celebrado entre Transmetro y el Consorcio Grandes Proyectos se logró la terminación y cierre de los dos Tribunales de Arbitramento que fueron convocados por Grandes Proyectos por solicitud de desistimiento de las demandas arbitrales por parte del concesionario al 31 de diciembre de 2014 se encontraban aceptadas y reconocidas por los Tribunales. En dichos tribunales el Consorcio pretendía se le reconocieran el desequilibrio contractual por hechos imputables a Transmetro, cuyas pretensiones ascendían a la suma de \$12.037.314.882.

4. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Presupuesto

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de Transmetro S.A.S., de la vigencia fiscal 2014, fue aprobado en el mes de Diciembre de 2013 por el CODFIS Distrital, en la suma de \$56.834,8 millones, representados así:

TRANSMETRO S.A.S.		
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014		
(En Millones de Pesos)		
CONCEPTO	VALORES	%
Disponibilidad Inicial	20.326,3	35,8
Venta de Servicios	11.978,1	21,1
Aportes Distritales	22.730,1	40,0
Otros Ingresos Corrientes	1.465,3	2,6
Ingresos de Capital	335,0	0,6
Total Presupuesto de Ingresos	56.834,8	100,0

TRANSMETRO S.A.S.		
PRESUPUESTO DE GASTOS 2014		
(En Millones de Pesos)		
CONCEPTO	VALORES	%
Gastos de Funcionamiento	8.629,7	15,2
Servicio de la Deuda	13.326,0	23,4
Gastos de Inversión	34.879,1	61,4
Disponibilidad Final	0,0	0,0
Total Presupuesto de Gastos	56.834,8	100,0

Análisis del presupuesto 2014

Durante el periodo de Enero a Diciembre de 2014, el Presupuesto de ingresos y gastos, ha sido incrementado en \$77.880,6 millones, pasando de \$56.834,8 millones a \$134.715,4 millones, ocasionado principalmente por la incorporación del aporte de la Nación al Proyecto, los aportes del Distrito de Barranquilla a la entidad en ocasión a la sustitución de la fuente de pago del crédito de chatarrización y a la suscripción de un crédito con Bancolombia.

A continuación se describen el comportamiento de la ejecución presupuestal así: El presupuesto de Ingresos a Diciembre 31 de 2014, se ha ejecutó en un 83.8% de lo esperado; es decir, la suma de \$ 112.828,1 millones, discriminados de la siguiente manera:

TRANSMETRO S.A.S. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014 (En Millones de Pesos)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS RECIBIDOS	%
Disponibilidad Inicial	27.975,1	27.975,1	100,0
Venta de Servicios	7.786,4	6.787,7	87,2
Aportes Nación	28.080,6	28.080,6	100,0
Aportes Distritales	30.920,4	16.007,8	51,8
Otros Ingresos Corrientes	2.331,1	1.517,8	65,1
Ingresos de Capital	37.621,8	32.459,1	86,3
Total Presupuesto de Ingresos	134.715,4	112.828,1	83,8

El menor valor recaudado al cierre de la vigencia 2014, se debe principalmente a la ejecución de los Aportes del Distrito al proyecto, correspondiente a la vigencia 2014; al comportamiento de los ingresos obtenido por concepto de la participación en la tarifa con las proyecciones iniciales y a la no utilización de la totalidad del crédito aprobado por \$35.000 millones.

En cuanto al Presupuesto de Gastos, su ejecución representa los compromisos asumidos a la fecha en un 83.4%, como se detalla en los siguientes conceptos:

TRANSMETRO S.A.S. PRESUPUESTO DE GASTOS 2014 (En Millones de Pesos)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	%
Gastos de Funcionamiento	12.086,8	10.530,0	87,1
Servicio de la Deuda	5.378,4	4.353,3	80,9
Gastos de Inversión	115.130,5	97.521,3	84,7
Disponibilidad Final	2.119,7	0,0	0,0
Total Presupuesto de Gastos	134.715,4	112.404,6	83,4

Con base en la información anterior, se observa que los Gastos de Inversión y el Servicio de la Deuda, presentan una ejecución por debajo del 85% con relación a lo presupuestado, esto es ocasionado por un menor valor comprometido por concepto de intereses del servicio de la deuda del proceso de chatarrización, en los gastos de inversión por los menores valores comprometidos en el proceso de chatarrización generados por los retrasos en la presentación de documentos de los vehículos por parte de los propietarios, requeridos por la Fiduciaria para la aprobación de los pagos, compra pendiente de varios predios del Par Vial Cra.50, entre otros.

Calificación Capacidad de Pago

Transmetro S.A.S., en el 2014 obtuvo por parte de la Sociedad Calificadora de Valores BRC Investor Services S.A., una calificación de capacidad de pago BBB+, aprobada por el Comité Técnico en reunión de fecha 29 de mayo de 2014, la cual consta en Acta No. 638, donde se resalta el retiro de la perspectiva negativa colocada en la calificación anterior.

Operaciones de crédito Público

Con el fin de financiar las inversiones descritas en los componentes del CONPES 3788 de 2013, la entidad suscribió un contrato de empréstito con la entidad financiera BANCOLOMBIA S.A., hasta por la suma de TREINTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$35.000.000.000.00) de los cuales se desembolsó la suma de \$30.000 millones de pesos, recursos orientados a la ejecución de los objetivos trazados en el CONPES 3788 de 2013 y con el fin de mejorar el nivel de servicio del Sistema, se logró liberar de la tarifa la participación del Concesionario Consorcio Grandes Proyectos, el cual construyó el Portal de Soledad de Transmetro, a través del Acuerdo Integral celebrado entre Transmetro S.A.S. y el Concesionario para la aplicación y viabilización del Documento Conpes mencionado anteriormente.

Sustitución Fuente de Pago Crédito de Chatarrización

En atención a las transferencias que el Distrito de Barranquilla le debe realizar a Transmetro S.A.S., autorizadas mediante el acuerdo No. 032 de 2013, como sustitución de fuente de pago del Crédito que financió el proceso de desintegración física de los vehículos de transporte público colectivo del Proyecto Transmetro, la entidad suscribió con la Fiduciaria Davivienda el día 02 de julio de 2014, un Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Fuente de Pago del servicio de la deuda del proceso de chatarrización, donde se resalta la liberación de los recursos cargados a la tarifa para la atención del servicio de la deuda mencionado anteriormente.

Modificación Crédito de Chatarrización

En atención a las transferencias que el Distrito de Barranquilla le debe realizar a Transmetro S.A.S., autorizadas mediante el acuerdo No. 032 de 2013, como sustitución de fuente de pago del Crédito que financió el proceso de desintegración física de los vehículos de transporte público colectivo del Proyecto Transmetro, la entidad suscribió con Davivienda dos otrosíes ampliando el periodo de gracia hasta septiembre del año 2.017 y modificando la forma de pago hasta el año 2.021, con los siguientes porcentajes de amortización, año 1, 5%, año 2, 10%, año 3, 15%, año 4, 30% y año 5, 40%; se debe resaltar que se mantuvo la tasa del crédito en DTF (T.A) + 2,95% TA.

Para el manejo de la prenda dentro de la modificación realizada se estableció que Transmetro S.A.S., tienen la obligación de abrir y mantener un encargo fiduciario con Fiduciaria Davivienda, lo que se realizó con la suscripción con esta entidad de un Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Fuente de Pago del servicio de la deuda del proceso de chatarrización, donde se resalta la liberación de los recursos cargados a la tarifa para la atención del servicio de la deuda tomada con Davivienda para la chatarrización.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las acciones ejecutadas durante el periodo de Enero a Diciembre de 2014 abarcan los siguientes procesos:

Planeación Estratégica; Gestión del Talento Humano; Gestión de compras; Gestión de archivo y correspondencia; Gestión para la Infraestructura Tecnológica; Coordinación de Salud Ocupacional; socialización del Modelo Estándar de Control Interno MECI e implementación del Sistema de Gestión de Calidad por procesos de la entidad. Las gestiones administrativas se describen a continuación:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Formulación, diseño y validación de las herramientas de gestión.

- Formulación y presentación del Plan de Acción e Informes de Seguimiento de la vigencia 2014.
- Actualización del MECI, tal como lo estableció el Decreto 943 de 2014, expedido por el DAFP.
- Se actualizaron y documentaron los procedimientos, en atención a la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

TALENTO HUMANO

- En cumplimiento de lo establecido en la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, se contrataron los servicios de estudiantes aprendices del SENA para dar apoyo a la Coordinación de Sistemas y oficina de archivo. Igualmente por medio del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de prácticas estudiantiles N° UN-OJ-2006-0317 suscrito entre la Fundación Universidad del Norte y Transmetro S.A.S., se vinculó un practicante del programa de Comunicación y Periodismo, para dar apoyo en el área de Comunicaciones.

De la misma manera mediante el Convenio de Cooperación Institucional suscrito con la Corporación Universitaria Americana, se vinculó a un practicante del programa de Contabilidad para dar apoyo en el área Financiera.

Obligaciones Laborales

Durante la vigencia del 2014, se liquidaron y pagaron oportunamente las nóminas y prestaciones sociales al personal de planta de la entidad. Así mismo, se realizaron todas las contribuciones y transferencias correspondientes a las cotizaciones del SGSS (salud, pensión, ARL) y pagos de parafiscales (Sena, ICBF, Caja de compensación).

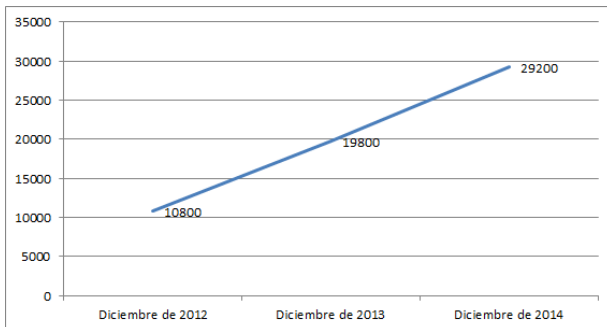
Bienestar Social

Con el ánimo de mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores, en coordinación con el COPASO, se desarrollaron diferentes actividades y capacitaciones, con la participación de la administradora de riesgos SURA (Eps y ARL), AMI, Óptica Viana Vital, Laboratorios Levpharma Colfondos, entre otras, quienes desarrollaron actividades tales como: jornadas de salud, jornada de aseo, charlas, entre otras.

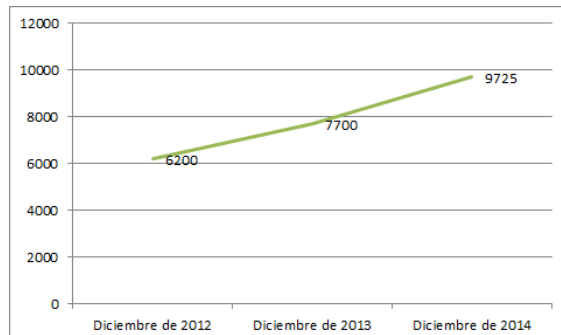
5. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y LA ATENCIÓN AL CLIENTE

El enfoque de las Comunicaciones en el 2014 fueron la percepción del usuario y sus necesidades básicas de información y comunicación, a través de redes sociales, medios masivos de comunicación, atención del 100% de las peticiones, quejas y reclamos, y relacionamiento constante con instituciones, entidades, organizaciones y autoridades, para lograr más trabajo en equipo y mejores estrategias y planes operativos.

Estuvimos más comunicados con usuarios y no usuarios a través de nuestras redes sociales. En Twitter finalizamos el 2014 con **29.200 seguidores**, es decir, 9.400 más que en el 2013; en Facebook terminamos el 2014 con **9.725 amigos**, 2.025 más que en el 2013. Se destacan tendencias en redes que impuso el Sistema Masivo, como sorteos de boletas a eventos culturales, comunicación de eventos de ciudad, entre otras.



Evolución seguidores en Twitter



Evolución seguidores en Facebook

Adicionalmente, nuestra página web www.transmetro.gov.co registró **70.690 visitas** en el 2014.

Por otra parte, continuamos trabajando en la producción de información y en la atención a los medios masivos de comunicación. En el 2014 atendimos **163 requerimientos** de los periodistas, generamos noticia a través de 91 **Comunicados de Prensa** lo que permitió un promedio de **58% de noticias positivas** en relación con las noticias directas sobre el Sistema; y un **65% de free press** en relación con el total de noticias positivas, que sumaron 288.

También continuamos con el programa *Vive una experiencia Transmetro*, con el que llegamos en el 2014 a **42.089** ciudadanos, ubicados en colegios, barrios, este año gracias al apoyo de instituciones como Universidad Minuto de Dios, Fundación Giro Total, Universidad el Norte, Inpsicon y Colegio El Silencio.

Realizamos un total de **20 alianzas estratégicas** con igual número de organizaciones e instituciones, permitieron a Transmetro hacer parte de **34 eventos y actividades** de ciudad:



W Radio en estaciones



El caricaturista Turcios en la Estación Catedral

Entidad	Evento/Actividad
Alcaldía Distrital	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ferias Biba 2. Vacunación y donación de sangre – abril 5 y 12 y 26 3. No al maltrato femenino – Distribución de volantes – junio 9 4. Activación Profest en Joe – Agosto 12 5. Campaña internacional de donación de sangre – octubre 25 y noviembre 1 6. Día internacional de la no violencia contra la mujer – noviembre 25.
Carnaval	Enero, febrero, marzo <ol style="list-style-type: none"> 1. Pasa la bola 2. Carnaval su música y sus raíces 3. Danzas y cumbias 4. Carnaval de los niños 5. Coronación 6. Carnaval
W Radio Colombia	Febrero - Tomas en estaciones
Museo del Caribe	<ol style="list-style-type: none"> 1. Noche del Río abril 2. Salsa y sabor – abril 3. Concierto día internacional de la paz – septiembre 21 4. Noche en el museo – Activaciones en estaciones – octubre 24, 29 y 31.
Bancos de sangre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dona sangre – Marzo 17 y 18 2. Donación – julio 31, 1 y 2 de agosto
Enitbar	Abril -Encuentro internacional de Teatro de Barranquilla
Alianza Francesa	Mayo - Cine a la calle
Caricaturista Turcios	Mayo 19 - Exposición de caricaturas en estaciones

Inpsicon + Uniminuto	Julio 10 Aniversario Transmetro
KGuzmán-Diseño de Producción	Julio 20 Stop Motion
Cruz Roja	Agosto 31- Sabor Barranquilla
Fundación Luneta 50	Septiembre del 3 al 6 - El Caribe cuenta
Liga de Discapacitados físicos	Septiembre 10 y 11 Torneo paralímpico
Fundown	Septiembre 3 - Subasta
Fundación nueva música	Septiembre 10 al 13 - Barranquijazz
Centro Cultural Cayenas	Octubre 23 - Concierto Totó – Sorteo boletas por redes
Zoológico	Noviembre 1 - Safari Nocturno
Fuerza aérea Fenalco	Noviembre 1 - Aniversario Noviembre 30 - Carrera 10K a favor de Cruz Roja y CECamilo Carrera de la mujer 10K –
Fundación Mira al Centro	Diciembre 3 Instalación de vinilos

Capacitaciones vivenciales a operadores sobre atención a discapacitados



Con el apoyo de Fundown, la Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Cliente realizó entre julio y noviembre de 2014, 11 jornadas de capacitación en atención a personas con discapacidad física, en la que participaron 147 operadores de las empresas Sistor y Metrocaribe. Los talleres vivenciales, incluyeron actividades en sillas de rueda, para lograr hacer conscientes a los participantes.

En el 2014 publicamos **53 mensajes** de promoción en los **ruteros** de los buses, medio de ciudad atractivo y consolidado. Estos mensajes constituyen nuestro apoyo y participación en actividades de instituciones reconocidas y estrategias institucionales.

